

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INGENIERÍA INDUSTRIAL

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## DIRECCIÓN DE PROYECTOS

CÓDIGO 28806019

UNED

22-23

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

CÓDIGO 28806019

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Código	28806019
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de "Dirección de Proyectos" se configura como obligatoria dentro de la titulación oficial de *Máster Universitario en Ingeniería Industrial*. Comprende un conjunto de conocimientos y técnicas de interés en la realización y dirección de proyectos, focalizados hacia los proyectos de carácter industrial.

Esta asignatura consta de 5 créditos ECTS, está programada en el segundo semestre del primer año del Máster y se imparte desde el Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la ETS de Ingenieros Industriales de la UNED.

Su impartición se realiza a partir de un enfoque práctico y operativo dirigido a las actividades de la dirección de proyectos según el modelo que actualmente goza del máximo nivel de implantación a nivel mundial; esto es el PMBOK-ISO-UNE. Se intenta con ello que buena parte de los conocimientos y enseñanzas de la asignatura puedan tener el mayor nivel de aplicabilidad en el futuro ejercicio profesional de los estudiantes.

La metodología docente utilizada se basa en conseguir la máxima participación de los estudiantes en el propio proceso de aprendizaje. Para la evaluación de la asignatura se ofrece un sistema de evaluación continua.

La asignatura "Dirección de Proyectos" corresponde a la *materia temática* "Dirección e Ingeniería de Proyectos", tiene carácter obligatorio en el *Máster Universitario en Ingeniería Industrial* y se imparte en el segundo semestre del primer curso de dicho Máster.

Esta asignatura está asignada al *Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación* de la *ETS de Ingenieros Industriales* y está desarrollada e impartida desde el área de conocimiento de "Proyectos de Ingeniería".

Otras asignaturas de la misma *materia temática* "Dirección e Ingeniería de Proyectos" que se incluyen en este Máster son: "Organización y Gestión de Proyectos Industriales Complejos", "Ergonomía Industrial" y "Seguridad y Riesgos Industriales"; todas ellas impartidas desde el Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la UNED en el tercer semestre del Máster y vienen a conformar el Itinerario 05 "Proyectos Industriales".

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La asignatura no tiene establecidos requisitos previos específicos, si bien se apoya en la práctica totalidad de las asignaturas de la titulación, así como en las de la titulación que ha dado acceso al Máster.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

MIGUEL ANGEL SEBASTIAN PEREZ

Correo Electrónico

msebastian@ind.uned.es

Teléfono

91398-6445

Facultad

ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES

Departamento

INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN

Nombre y Apellidos

JUAN CLAVER GIL (Coordinador de asignatura)

Correo Electrónico

jclaver@ind.uned.es

Teléfono

91 398 6088

Facultad

ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES

Departamento

INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización se realiza, fundamentalmente, a través del *Curso Virtual* de la asignatura, así como mediante las direcciones de correo electrónico [jclaver@ind.uned.es](mailto:jclaver@ind.uned.es) y [msebastian@ind.uned.es](mailto:msebastian@ind.uned.es)

También está programada la tutoría en los despachos 2.31 y 2.33 de la ETS de Ingenieros Industriales (c/ Juan del Rosal, 12; Ciudad Universitaria; 28040-Madrid; teléfono 913.986.088) los miércoles lectivos de 9,30 h a 13,30 h.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### Competencias Básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Competencias Generales:**

CG1 - Iniciativa y motivación

CG2 - Planificación y organización

CG3 - Manejo adecuado del tiempo

CG4 - Análisis y síntesis

CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG6 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

CG7 - Pensamiento creativo

CG8 - Razonamiento crítico

CG9 - Toma de decisiones

CG10 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros

CG11 - Aplicación de medidas de mejora

CG12 - Innovación

CG13 - Comunicación y expresión escrita

CG14 - Comunicación y expresión oral

CG15 - Comunicación y expresión en otras lenguas

CG16 - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica

CG17 - Competencia en el uso de las TIC

CG18 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG19 - Competencia en la gestión y organización de la información

CG20 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG21 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

CG22 - Habilidad para negociar de forma eficaz

CG23 - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos

CG24 - Habilidad para coordinar grupos de trabajo

CG25 - Liderazgo

CG26 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

CG27 - Compromiso ético y ética profesional

CG28 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

CG29 - Tener conocimientos adecuados de los aspectos científicos y tecnológicos de: métodos matemáticos, analíticos y numéricos en la ingeniería, ingeniería eléctrica, ingeniería energética, ingeniería química, ingeniería mecánica, mecánica de medios continuos, mecánica de fluidos, electrónica industrial, automática, fabricación, materiales, métodos cuantitativos de gestión, informática industrial, urbanismo, infraestructuras, etc.

CG30 - Proyectar, calcular y diseñar productos, procesos, instalaciones y plantas.

CG31 - Dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.

CG32 - Realizar investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos.

CG33 - Realizar la planificación estratégica y aplicarla a sistemas tanto constructivos como

de producción, de calidad y de gestión medioambiental.

CG34 - Gestionar técnica y económicamente proyectos, instalaciones, plantas, empresas y centros tecnológicos.

CG35 - Poder ejercer funciones de dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos I+D+i en plantas, empresas y centros tecnológicos.

CG36 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial.

### **Competencias Específicas:**

CE10 - Conocimientos y capacidades de estrategia y planificación aplicadas a distintas estructuras organizativas.

CE11 - Conocimientos de derecho mercantil y laboral.

CE13 - Conocimientos de sistemas de información a la dirección, organización industrial, sistemas productivos y logística y sistemas de gestión de calidad.

CE14 - Capacidades para organización del trabajo y gestión de recursos humanos. Conocimientos sobre prevención de riesgos laborales.

CE15 - Conocimientos y capacidades para la dirección integrada de proyectos.

CE16 - Capacidad para la gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica.

CE17 - Capacidad para el diseño, construcción y explotación de plantas industriales.

CE22 - Conocimientos y capacidades para realizar verificación y control de instalaciones, procesos y productos.

CE23 - Conocimientos y capacidades para realizar certificaciones, auditorías, verificaciones, ensayos e informes.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Los principales resultados del aprendizaje de la asignatura de “Dirección de Proyectos” son:

- Conocimiento avanzado de técnicas y procedimientos de organización y gestión de proyectos industriales.
- Conocimiento de técnicas de dirección de actividades proyectuales.
- Conocimiento de la reglamentación específica para la realización de proyectos.
- Capacidad de elaborar, desarrollar, documentar y presentar todo tipo de documentación técnica, así como proyectos industriales.

## **CONTENIDOS**

1.- Visión General de la Dirección y Gestión de Proyectos

- 2.- Metodologías de Gestión de Proyectos
- 3.- Roles y Organización del Proyecto
- 4.- Toma de Decisiones y Técnicas Multicriterio
- 5.- Seguimiento Documental del Proyecto
- 6.- Fase de Inicio
- 7.- Fase de Planificación
- 8.- Fase de Ejecución
- 9.- Fase de Cierre
- 10.- Seguimiento y Control
- 11.- Herramientas y Técnicas de Gestión de Proyectos
- 12.- Programas Informáticos para la Dirección de Proyectos.
- 13.- Casuística y Temas Anejos en Dirección de Proyectos.

## **METODOLOGÍA**

Metodológicamente, esta asignatura presenta las siguientes características generales:

- Es una asignatura *a distancia* que sigue el modelo metodológico implantado en la UNED. Su evaluación comprende una parte "a distancia" (con ponderación del 40%) y otra mediante "prueba presencial" (con ponderación del 60%) en el itinerario de Evaluación Continua.
- Su desarrollo y estudio son flexibles; lo que permite su seguimiento a estudiantes con muy diversas circunstancias personales y laborales. No obstante, en este sentido, suele ser aconsejable que -en la medida de sus posibilidades reales- cada estudiante establezca su

propio calendario de estudio, lo más regular y constante posible.

- Tiene un carácter eminentemente aplicativo y proactivo.

Para el seguimiento y desarrollo del curso, se utilizará fundamentalmente la aplicación del *Curso Virtual* de la asignatura, a la que tienen acceso los estudiantes matriculados en la asignatura a través del enlace *Campus UNED* de la página principal del sitio Web de la UNED, y el texto base recomendado en el apartado de bibliografía básica.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún tipo de material.

#### Criterios de evaluación

Se valorará el conocimiento de los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como aplicativos.

% del examen sobre la nota final	60
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	6
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

#### Comentarios y observaciones

La realización de las actividades a distancia (PEC) es voluntaria.

**La duración de la Prueba de Evaluación Personal o examen y su contenido es común a ambos itinerarios (Evaluación Continua y Evaluación No Continua), variando en cada caso su ponderación en la nota final.**

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
-------------------------	----

#### Descripción

La Prueba Presencial constará de 4 preguntas de desarrollo. En la realización no se permitirá el uso de material de consulta.

#### Criterios de evaluación

Se evaluará el conocimiento de los contenidos de la asignatura y su aplicación práctica.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	La Prueba Presencial supondrá el 60% de la calificación final del estudiante en el itinerario de Evaluación Continua y el 100% en el itinerario de Evaluación No Continua.
---	--



Fecha aproximada de entrega Fecha programada para la prueba presencial dentro del periodo de exámenes de la convocatoria correspondiente.

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Actividades a distancia teórico-prácticas relacionadas directamente con los contenidos de la asignatura.

Criterios de evaluación

Capacidad de síntesis y de explicación de los conceptos y elementos esenciales de los contenidos.

**Resolución de los contenidos aplicativos de los ejercicios de evaluación.**

Ponderación de la PEC en la nota final La realización de las actividades a distancia (PEC) suponen el 40% de la nota final de la asignatura en el itinerario de Evaluación Continua.

Fecha aproximada de entrega Un mes antes de la primera semana de Pruebas Presenciales

Comentarios y observaciones

**La evaluación continua es de carácter voluntario**, aunque se aconseja su realización de cara a:

La aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y su vinculación a contextos de aplicación potencial

La resolución de dudas derivadas de la puesta en práctica de los contenidos estudiados

La comprobación del grado de asimilación de los contenidos

**Se entiende que los estudiantes que realicen las actividades a distancia propuestas (PEC) y las entreguen en tiempo y forma a través de la plataforma aLF optan por el itinerario de Evaluación Continua. En caso contrario se opta por el itinerario de Evaluación No Continua. No es necesario comunicarle al Equipo Docente la elección de un itinerario mediante otra vía.**

### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La tabla siguiente muestra la distribución de la nota final a través de los dos itinerarios posibles: Evaluación Continua y Evaluación No Continua.

**El examen o Prueba de Evaluación Personal es común a ambos itinerarios, siendo su ponderación diferente en cada caso.**

**En el caso de la Evaluación Continua el estudiante opta al 40% de la calificación final a través del desarrollo de las actividades a distancia propuestas (PEC) que desarrolla durante el curso. El 60% restante se obtiene en el examen. La nota mínima exigida en el examen para sumar la nota de la PEC es de 4 puntos. La nota mínima ponderada a obtener para superar la asignatura es de 5 puntos.**

**En el caso de la Evaluación No Continua el estudiante opta al 100% de la calificación final en la Prueba de Evaluación Personal o examen. La nota mínima que se debe obtener en dicha prueba para superar la asignatura es de 5 puntos.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436271713

Título:EL PROCESO ANALÍTICO JERÁRQUICO. APLICACIÓN AL ESTUDIO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL INMUEBLE (1ª)

Autor/es:Claver Gil, Juan ; Sebastián Pérez, Miguel A. ;

Editorial:Editorial UNED

ISBN(13):9789276313816

Título:METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS PM<sup>2</sup> GUÍA 3.0.1 (Tercera Edición (2021))

Autor/es:Comisión Europea ;

Editorial:Oficina de Publicaciones de la Unión Europea

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9789276313809

Título:PM<sup>2</sup> PROJECT MANAGEMENT METHODOLOGY GUIDE 3.0.1 (3rd Edition (2021))

Autor/es:European Commission ;

Editorial:Publications Office of the EU

La bibliografía complementaria se indicará a los estudiantes a través del *Curso Virtual* de la asignatura a lo largo del semestre.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los materiales complementarios y otros recursos de apoyo serán facilitados a través del *Curso Virtual* de la asignatura.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.